

FORMULARIO 191

DECLARACI7N DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACI7N DE BALANCES FORMULARIO 7NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACI7N DE LA DECLARACI7N

102 A7O2015

104

N7. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE0.00

N6.

133417144

200 IDENTIFICACI7N DEL SUJETO PASIVO

201 RUC1792093961001

202

RAZ7N O DENOMINACI7N SOCIALSERVICIO DE TRANSPORTES ESPECIALES ATLANTIC STEA CIA. LTDA.

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																	
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO		0003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARA7SOS FISCALES Y REG7MENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO		0008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REG7MENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO		013	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO		0004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		0009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		014	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO		0005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		010	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		015	+	0.00
	OPERACIONES DE GASTO		0006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		011	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		016	+	0.00
	OPERACIONES DE REGAL7AS, SERVICIOS T7CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		0007	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL7AS, SERVICIOS T7CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		012	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL7AS, SERVICIOS T7CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		017	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS															029	+	0.00
7SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACI7N DEL R7GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?															030	+	0.00

ESTADO DE SITUACI7N FINANCIERA										ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL																			
ACTIVO										INGRESOS																			
ACTIVOS CORRIENTES																				TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliaci7n Tributaria)							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO										311	+		1923.09											6001	+	0.00	6002	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES		312	+		0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA				6001	+	0.00	6002	+	0.00										
		DEL EXTERIOR		313	+		0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA				6003	+	0.00	6004	+	0.00										
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR7DITOS INCOBRABLES)				314	-				0.00	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA				6005	+	0.00	6006	+	0.00								
		NO RELACIONADOS								GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA				6007	+	0.00	6008	+	0.00										
		LOCALES		315	+		0.00			PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA				6007	+	0.00	6008	+	0.00									
		DEL EXTERIOR		316	+		0.00				DE BIENES				6009	+	0.00	6010	+	0.00									
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR7DITOS INCOBRABLES)				317	-			0.00	EXPORTACIONES NETAS	DE SERVICIOS				6011	+	0.00	6012	+	0.00									
	POR PRESTACI7N DE SERVICIOS DE CONSTRUCCI7N				6013	+	0.00		6014		+	0.00																	
	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)				6015	+	0.00		6016	+	0.00																		
	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS				6017	+	0.00		6018	+	0.00																		
	POR REGAL7AS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS				6019	+	0.00		6020	+	0.00																		
	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6021	+	0.00		6022	+	0.00																		
	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6023	+	0.00		6024	+	0.00																		
	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6025	+	0.00		6026	+	0.00																		
GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOL7GICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				6027	+	0.00	6028	+	0.00																				
GANANCIAS NETAS POR MEDICI7N DE PROPIEDADES DE INVERSI7N A VALOR RAZONABLE				6029	+	0.00	6030	+	0.00																				
GANANCIAS NETAS POR MEDICI7N DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE				6031	+	0.00	6032	+	0.00																				
GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS				6033	+	0.00	6034	+		null																			
UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				6035	+	0.00	6036	+	0.00																				
UTILIDAD EN LA ENAJENACI7N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL				6037	+	0.00	6038	+	0.00																				
INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES				6039	+	0.00	6040	+	0.00																				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES																													
PORC7N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR																													
IMPORTORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI7N																													
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES																													
INVENTARIOS																													
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA																													
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)																													
OTROS ACTIVOS CORRIENTES																													
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES																													
ACTIVOS NO CORRIENTES																													
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO																													
INGRESOS NO OPERACIONALES																													
INGRESOS FINANCIEROS																													
ARRENDAMIENTO MERCANTIL																													
COSTOS DE TRANSACCI7N (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS,																													

BARCAZAS Y SIMILARES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		367	+	0.00	TASAS, ENTRE OTROS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00	
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		368	+	0.00		DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00	
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		369	+	0.00		INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		370	+	0.00			DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		371	+	0.00			LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		372	+	0.00			DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00
	MUEBLES Y ENSERES		373	+	0.00		INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374	+	0.00			DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		375	+	0.00			LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	null
	OTROS		376	+	0.00			DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS		376	+	0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	GANANCIAS POR MEDIO DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÓTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)							
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		377	+	0.00		OTROS							
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		378	+	0.00		GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS							
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		379	+	0.00		TOTAL INGRESOS							
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		380	+	0.00		VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)							
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		381	+	0.00		INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)							
	OTROS		382	+	0.00		DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)							
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		383	+	0.00		DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)							
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		384	-	0.00		INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)							
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		386	-	0.00		UTILIDADES (INFORMATIVO)							
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		387	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES							
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		389	+	0.00		MONTOS TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)							
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		390	+	0.00		CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)							
	OTROS		391	+	0.00		VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)							
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		392	-	0.00		INGRESOS GENERADOS POR COMPRAVENTAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)							
	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		393	-	0.00		INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)							
	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		6151	+	0.00		En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "Total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.							
	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		6151	+	0.00									
	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		6151	+	0.00									
	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		6151	+	0.00									
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS		394	+	0.00	COSTOS Y GASTOS	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	A VALOR RAZONABLE		395	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	EDIFICIOS		396	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	A VALOR RAZONABLE		397	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		398	-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		399	-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		400	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		401	-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		402	-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		403	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
ACTIVOS BIOLÓGICOS	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		404	+	0.00	COSTO DE VENTAS	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		405	-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		406	-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		407	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		407	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		407	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		407	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		407	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		407	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		407	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES		408	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	INTANGIBLES		409	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	(-) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		410	-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		411	-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	COSTO		412	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		413	+/-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	COSTO		414	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		415	+/-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	COSTO		416	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		417	+/-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
INVERSIONES NO CORRIENTES	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		418	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		419	-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	COSTO		412	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		413	+/-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	COSTO		414	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		415	+/-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	COSTO		416	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		417	+/-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		418	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		419	-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
Cuentas y documentos por cobrar comerciales no corrientes	RELACIONADAS		LOCALES	420	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)		
	DEL EXTERIOR		421	+	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		422	-	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
	NO RELACIONADAS		LOCALES	423	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)		
	DEL EXTERIOR		424	+	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		425	-	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTÍCIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		LOCALES	426	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)		
	DEL EXTERIOR		427	+	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		428	-	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES		LOCALES	429	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)		
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	OTRAS RELACIONADAS		DEL EXTERIOR	430	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		431	-	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
	OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	432	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)		
	DEL EXTERIOR		433	+	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		434	-	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
	A COSTO AMORTIZADO		435	+	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS		436	-	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
	PÉRDIDAS NETAS		437	-	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
	OTROS		438	+	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
	OTROS		439	+	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		435	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS		436	-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	PÉRDIDAS NETAS		437	-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	OTROS		438	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	OTROS		439	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	A COSTO AMORTIZADO		435	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS		436	-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	PÉRDIDAS NETAS		437	-	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	OTROS		438	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
	OTROS		439	+	0.00		COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			

		ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

En la columna "Valor no deducible" registre la porci?n del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el c?culo del Impuesto a la Renta.

909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:							NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1702081934					199	RUC No.	1704541232001				